



Comisión avala realizar cursos sobre campañas y actualización de la reforma electoral

Boletín No. 4480

- Se impartirán gracias a los convenios entre el TEPJF y la Universidad Complutense de Madrid: diputada Sánchez Ortiz

En reunión telemática, la Comisión de Reforma Política-Electoral, que preside la diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena), avaló realizar los cursos “Campañas Electorales y el Uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación”, y “Actualización de la Reforma Electoral 2022-2023”, dirigidos a diputadas, diputados, secretarios técnicos, asesores, operativos, así como al público en general.

La diputada Sánchez Ortiz dijo que los cursos se llevarán a cabo gracias a los convenios de colaboración suscritos entre la Cámara de Diputados, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Universidad Complutense de Madrid.

A su vez, el diputado Pedro Vázquez González (PT) planteó, vía zoom, gestionar alguna forma de financiamiento para quien participe en el curso Campañas Electorales y el Uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. Respecto del de Actualización de la Reforma Electoral propuso incorporar la instalación de casillas, las actas y cómputos distritales como temas de impacto en el proceso electoral.

También sugirió incluir el estudio de la reforma constitucional “3 de 3 contra la violencia”, que consiste en el Registro Nacional de Deudores Alimentarios.

Campañas electorales

Con 31 votos se aprobó realizar el curso en línea “Campañas Electorales y el Uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación”, que se impartirá durante julio y agosto; tendrá una duración de 75 horas.



El objetivo es dotar de herramientas teóricas y prácticas en los procesos electorales respecto de la comunicación política, planificación, gestión y evaluación de campañas electorales, así como el conocimiento de la información y la comunicación, además de su interacción y regulación en el ámbito político.

Se abordarán los temas: sistemas electorales, autoridades electorales, campañas electorales, conceptos básicos de propaganda, sociología política y estrategia electoral, gestión de la comunicación, construcción de la imagen del candidato, el consultor político, la mentira política, redes sociales, medios, algoritmos e inteligencia artificial, derecho comparado y estándares internacionales.

Participarán el Instituto de Derecho Parlamentario y la Escuela de Práctica Jurídica, ambas de la Universidad Complutense de Madrid, y la Comisión de Reforma Política-Electoral.

Actualización de la Reforma Electoral 2022-2023

Con 20 votos a favor, ocho en contra y dos abstenciones se avaló el curso en línea "Actualización de la Reforma Electoral 2022-2023", cuyo objetivo es reflexionar sobre esta reforma, conocer los contenidos en materia de derechos políticos y acciones afirmativas, así como analizar los planteamientos relacionados con la estructura institucional electoral en los ámbitos nacionales y locales.

También se revisarán las diferencias entre los conceptos de propaganda gubernamental y promoción personalizada respecto del texto vigente antes de diciembre 2022, el procedimiento de las reglas de los juicios electorales y el juicio de revisión constitucional. Se llevará a cabo del 12 al 23 de junio y lo impartirá la Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial, vía zoom.

El diputado Jorge Espadas Galván (PAN) expresó, vía telemática, que "se está programando un curso sobre algo que no está firme y que está pendiente de la resolución de la Corte. No espero convencer a nadie, pero esto sería un gasto innecesario en el caso de que la resolución de la Corte invalide la Reforma Electoral, como ya sucedió, y como en el propio Senado han hecho las manifestaciones de que fue innecesaria esta capacitación sobre temas que, incluso, ya fueron invalidados".



Vía plataforma digital, la diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) consideró: “lo que se solicita es que, en todo caso, nos esperemos a la resolución de la SCJN y, una vez teniendo la resolución, hacer lo conducente respecto a este curso o, en caso contrario, nos ajustemos al procedimiento electoral que ya tenemos”.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera (Morena) puntualizó que votará a favor porque es adecuado dar a conocer estos temas, independientemente de lo que suceda en la Corte.

También de Morena, el diputado Hirepan Maya Martínez estableció que no se puede violentar el derecho de la Cámara, las universidades y las instituciones públicas de comunicar, capacitar, debatir y dialogar. “Es lamentable la opinión de los diputados de oposición que creen que no se debe ofrecer una apertura al debate sobre temas que para ellos están sentenciados por la Corte”.

Vía zoom, el diputado Rafael Hernández Villalpando (Morena) dijo estar de acuerdo en que se imparta el curso, ya que vale la pena escuchar los puntos de vista de la Escuela Judicial del Poder Electoral.

En tanto, la diputada Yolis Jiménez Ramírez (Morena), vía plataforma digital señaló: “no tenemos que adelantarnos cuando la Corte aún no ha emitido una resolución. Que los compañeros diputados de la oposición tomen este curso para que comprendan de qué se trata la reforma y no sólo llevarla a la Corte para tratar de impugnar algo que el pueblo y la sociedad está solicitando”.

Asuntos generales

Vía zoom, el diputado Javier Casique Zarate (PRI) puntualizó que es importante que la Comisión ponga atención especial en la jornada electoral del próximo domingo en Coahuila y el Estado de México. “Será una jornada importante, otra prueba de la democracia y donde se deberá demostrar que somos un país de leyes, instituciones y procesos donde prevalece la civilidad”.

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) se unió al llamado a la civilidad, pero, agregó, “que empiecen por sus propias corporaciones policíacas”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

31/05/2023

LEGISLATIVO

